

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER**

Peñamiller, Qro., a 5 de marzo de 2018.

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

Por instrucción de la presidencia de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 82, fracción II, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, y 195 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 75 y 76 del Reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y 34 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Registro de Candidaturas Independientes en el proceso electoral ordinario 2017-2018, se le convoca a la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Peñamiller, misma que tendrá verificativo a las 18:00 horas, del día 6 de marzo del presente año en la sede de este consejo electoral, ubicado en Calle Pino Suárez s/n, Col. Centro, Peñamiller, Querétaro, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y votación de la resolución del Consejo Municipal de Peñamiller, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que determina la procedencia del derecho de la planilla encabezada por Ma. Guadalupe Alvarado González, a ser registrados como candidatos independientes al cargo de Presidente Municipal y formula de Ayuntamiento del Municipio de Peñamiller, Querétaro.

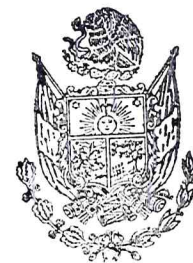
De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 18 horas con 15 minutos del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Esteban Cruz García
Secretario Técnico



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Peñamiller